



00165 / 16

Universidad Nacional de Lanús

31 OCT 2016

VISTO, el expediente N° 2691/16 correspondiente a la 8ª Reunión del Consejo Superior 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Universidad Nacional de Lanús, se llevó a cabo la 9º Expo Carreras UNLa 2016, del 12 al 14 de octubre, en el Edificio José Hernández con entrada libre y gratuita;

Que, la Universidad ha intentado mostrar sus nuestros valores y compromiso: *"Las universidades nacionales cumplen un rol social importantísimo"*, contando con una participación masiva de estudiantes;

Que, la finalidad básica fue que los estudiantes pudieran conocer nuestra Universidad, visitar la Feria y así poder contribuir a la continuidad de su educación en el nivel universitario, trabajando como Universidad desde la articulación pedagógica y la integración".


Que, la apertura estuvo a cargo de la Secretaria Académica, Lic. Valeria Suárez; la Secretaria de Cooperación y Servicio Público, Georgina Hernández; y Fernando Bóveda, inspector jefe del distrito educativo regional; acompañados por el Dr. Hugo Spinelli, Director del Departamento de Salud Comunitaria y el Secretario de Ciencia y Técnica, el diseñador industrial Roberto De Rose;


Que, durante el desarrollo de la feria se dieron a conocer las tecnicaturas, licenciaturas, ciclos de licenciaturas y posgrados de la UNLa, más la oferta de institutos de formación docente y otras universidades, como la de Avellaneda y la Arturo Jauretche;

Que, se brindaron charlas de orientación vocacional y ocupacional, visitas guiadas, charlas orientativas, muestra de proyectos y realizaciones de la universidad, muestras de trabajos, presentación de carreras y el asesoramiento total y permanente al estudiante;

Que, se ha acordado y aprobado por unanimidad, en la 8º Reunión del Consejo Superior del año 2016 realizar un reconocimiento por la labor desempeñada en la 9º Expo Carreras UNLa 2016 a la Secretaria Académica en su organización, empleo, diseño y ejecución;

Que, asimismo se hace extensivo dicho reconocimiento a todas las áreas que han participado y colaborado con la organización y desempeño de la 9º Expo Carreras UNLa 2016, llevada a cabo durante los días 12, 13 y 14 de octubre en el Edificio José Hernández del predio ubicado en 29 de Septiembre 3901;

  
Lic. Santiago Merlano, Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00165 / 16

*Universidad Nacional de Lanús*

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 31 inc. v) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;  
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar un reconocimiento a la Secretaria Académica por su importante labor desempeñada en la organización, empleo, diseño y ejecución de la 9º Expo Carreras UNLa 2016, llevada a cabo los días 12, 13 y 14 de octubre en el Edificio José Hernández del predio ubicado en 29 de Septiembre 3901.

ARTICULO 2º: Hacer extensivo dicho reconocimiento a todas las áreas que han participado y colaborado con la organización y desempeño de la misma.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. Hugo Sr.  
Consejo Sup.  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. Santiago Hernández  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús